

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 086**

## LEGISLADORES

Nº 109

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL  
P.E.P. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA TOTALIDAD DE LOS EDIFICIOS  
DEPENDIENTES DEL ESTADO PROVINCIAL, EN TODOS SUS NIVELES Y OTROS  
ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 19 ABR. 2012

Girado a la Comisión Nº: 12 Ap

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. estado actual de la totalidad de los edificios escolares dependientes del Estado provincial, en todos sus niveles;
2. plan de trabajos ejecutados y en ejecución de refacciones y/o mantenimiento de edificios escolares;
3. organismos estatales encargados de las tareas de refacciones y/o mantenimiento de edificios escolares;
4. en caso de existir, listado de empresas privadas contratadas para el mantenimiento de edificios escolares y tipo de obras realizadas;
5. montos proyectados de ejecución en el año 2012 para refacción y/o mantenimiento de establecimientos escolares;
6. monto ejecutado en refacción y/o mantenimiento de establecimientos escolares al 31 de marzo de 2012;
7. proyección de construcción de edificios escolares y gimnasios para el Ejercicio 2012; y
8. personal obrero, maestranza y servicios (POMyS) afectado al mantenimiento de establecimientos escolares, detallado por institución.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

13 ABR 2012

Nº 109 Hs. 11:00 FIRMA

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Según un informe remitido a nuestro Bloque Legislativo por la Comisión Directiva del S.U.T.E.F., se nos informa de una serie de falencias edilicias en distintos establecimientos educativos, lo que imposibilitó en su momento el normal dictado de clases, y de mantenerse esta situación seguramente producirá nuevas interrupciones en las mismas.

Estos testimonios son acompañados por documentación emitida por la empresa Camuzzi Gas del Sur y por el Ministerio de Trabajo de la Provincia donde se certifica la existencia de las anomalías denunciadas.

También podemos señalar que además de los hechos denunciados por el sector sindical docente, a diario nos enteramos por denuncias públicas realizadas en medios periodísticos de nuevos inconvenientes que se producen en distintas escuelas de la provincia, los que también imposibilitan el normal dictado de clases, lo que resulta llamativo debido al corto tiempo de comenzado el ciclo lectivo del corriente año.

El tratamiento y aprobación del presente pedido de informe será de utilidad para la evaluación y tratamiento del presupuesto provincial del corriente año en el área de educación.

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*Pablo Daniel BLANCO*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a la Legislatura Provincial, a través del área que corresponda lo siguiente:

1. Estado actual de la totalidad de los edificios escolares dependientes del Estado Provincial, en todos sus niveles.
2. Plan de trabajos ejecutados y en ejecución de refacciones y/o mantenimiento de edificios escolares.
3. Organismos estatales encargados de las tareas de refacciones y/o mantenimiento de edificios escolares.
4. En caso de existir, listado de empresas privadas contratadas para el mantenimiento de edificios escolares y tipo de obras realizadas.
5. Montos proyectados de ejecución en el año 2012 para refacción y/o mantenimiento de establecimientos escolares.
6. Monto ejecutado en refacción y/o mantenimiento de establecimientos escolares al 31/03/2012.
7. Proyección de construcción de edificios escolares y gimnasios para el ejercicio 2012.
8. Personal POMYS afectado al mantenimiento de establecimientos escolares, detallado por institución.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese, archívese.

*Juan Felipe ROZAS ARRIETA*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*Pablo Daniel BLANCO*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo